

**Sala Laboral**

**LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN  
PRESIDENCIA**

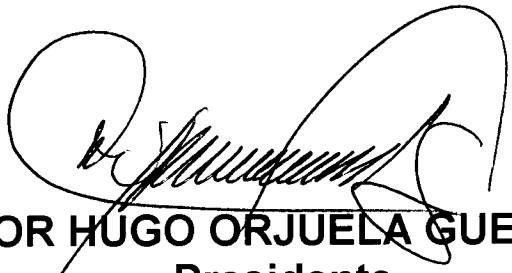
**CONVOCA**

A TODAS LAS PERSONAS quienes hacen parte del Registro Nacional de Elegibles conformado para proveer el cargo de JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, como resultado del concurso de méritos vigente de la Convocatoria 22 de la Rama Judicial, para que manifiesten su interés en desempeñar como JUEZ SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN EN PROVISIONALIDAD, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de este aviso.

Los interesados en la postulación deberán presentar su solicitud por escrito acompañada de su hoja de vida y durante el término antes señalado, en la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín ubicada en la calle 14 N° 48 -32 piso 1 de la ciudad de Medellín.

La fijación de este aviso se realiza el día 19 de marzo de 2019 en la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, ubicada en el piso 1 del Edificio Horacio Montoya Gil, Calle 14 N° 48 - 32 de Medellín, en la página web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), en la página web del Tribunal Superior de Medellín ([www.tribunalmedellin.com](http://www.tribunalmedellin.com)) y en un lugar visible del Edificio José Félix de Restrepo del Centro Administrativo La Alpujarra.

Medellín, 19 de marzo de 2019



**VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO**  
Presidente